

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 12:00 horas del día 08 del mes de mayo del año 2017, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, el Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado y Licitantes participantes, en la sala de juntas de la Dirección General del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos: 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 43, 46, 52 y 53 de su Reglamento y el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio correspondiente para el Estado de Hidalgo con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-COBAEH-REQ.0191/00003- referente al servicio de "SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO".

Preside la presente Junta Pública el C. Armando Cornejo Vargas, en nombre y representación del C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; como entidad del Poder Ejecutivo Estatal, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Previo pase de lista, el servidor público designado para presidir este acto, el C. Armando Cornejo Vargas, realiza las siguientes manifestaciones:

Se comunica a los licitantes que de conformidad a los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Ninguna

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

1.- Se verificó que el licitante La Latinoamericana Seguros, S.A., presentó escrito de manifestación de interés en participar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley en la materia y en el punto 2.2 de la convocatoria de esta Licitación, se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma:

1. Se solicita a la convocante confirmar que para lo no dispuesto en las presentes bases de licitación, así como en la junta de aclaraciones, prevalecerá lo dispuesto en las Condiciones Generales de la Aseguradora Adjudicada. (general).

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2. Pág. 12 SECCIÓN 3.2, PENAS CONVENCIONALES, Se solicita amablemente a la convocante confirme la pena convencional que aplica para el caso de retraso en el pago de siniestros específicamente, así como los días que se cuentan para el pago de siniestros una vez que se cuente con la documentación completa. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: En fundamento al inciso 3.2 de la presente Convocatoria de Licitación Publica se confirma.

3. pág. 15, Anexo I. Se solicita a la convocante confirmar que se considerarán como únicos medios de traslado los indicados en el inciso a., del apartado de requerimientos del Anexo I.

Respuesta: Se confirma que los únicos medios son los que aparecen en el anexo 1 inciso a, apartado de requerimientos.

4. pág.- 15 Anexo I. Se solicita a la convocante confirmar los horarios escolares a que refiere en el inciso b., del apartado requerimientos.

Respuesta: Los horarios escolares establecidos, durante su estancia dentro del edificio o predio de la escuela, en día ordinario o extraordinario de clases o evento extraescolar, bajo la supervisión del personal competente de la Escuela.

5. pág.- 15 Anexo I. Se solicita a la convocante confirmar que informará a la Aseguradora adjudicada de los eventos extra escolares a que se refiere el inciso c., del apartado requerimientos, y con cuánto tiempo de anticipación.

Respuesta: Las actividades extraescolares serán notificadas al alumno mediante documento oficial.

6. Se solicita a la convocante confirmar cuáles son las actividades deportivas, extra escolares y afines en los cuáles participa la colectividad asegurada.

Respuesta: Las diversas actividades deportivas, extra escolares y afines son convocadas por parte de las autoridades educativas competentes.

7. pág. 15 Anexo 1. Se solicita a la convocante confirmar que deberá entenderse por Reembolso de Gastos Médicos a que se refiere el inciso c., del apartado coberturas.

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública en su anexo número 1, concepto coberturas.

8. pág. 15 Anexo I Se solicita a la convocante confirmar será ésta quien remitirá a Aseguradora Adjudicada la documentación necesaria en caso de afectar la cobertura de Muerte Accidental.

Respuesta: Se confirma.

9. pág. 15 Anexo I. Se solicita a la convocante confirmar que dentro de la documentación a que se refiere el numeral anterior se incluirán las Actuaciones en copia certificada del Ministerio Publico

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

correspondiente. Que al menos contenga examen toxicológico, alcoholemia, necropsia, relación de hechos y en su caso dictamen en tránsito terrestre.

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

10. pág. 15 Anexo I. Se solicita a la convocante confirmar la periodicidad de las altas y bajas de los asegurados así como el medio a través del cual se harán del conocimiento de la Aseguradora adjudicada.

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

11. pág. 15 Anexo I. Se solicita a la convocante confirmar que será la ésta la encargada de verificar que los asegurados requirieran su respectivo consentimiento, así como del resguardo del mismo.

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

12. pág. 15 Anexo I. Se solicita a la convocante confirmar que todos los asegurados cuentan con consentimiento original debidamente requisitado acorde al artículo 167 de la Ley Sobre El Contrato de Seguro.

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

13. pág. 15 Anexo I. Se solicita a la convocante confirmar que se cuenta con designación de beneficiarios de todos los asegurados.

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

14. pág. 15. ANEXO 1, Se solicita amablemente a la convocante confirmar si para la cobertura de "Reembolso de gastos médicos", requiere que opere el Pago Directo ó la cobertura se manejará exclusivamente por Reembolso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La cobertura de "Reembolso de gastos médicos", se requiere que se opere el Pago Directo.

15. pág. 15. ANEXO 1, En caso de que opere el Pago Directo, se solicita amablemente a la convocante confirmar que éste sólo será para la atención de urgencias, por lo que el resto de gastos subsecuentes deberán ser manejados por reembolso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se confirma que éste sólo será para la atención de urgencias, por lo que el resto de gastos subsecuentes deberán ser manejados por reembolso.

16. pág. 15. ANEXO 1 Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la cobertura de "Muerte Accidental", será necesario presentar el Consentimiento de Seguro así como la Designación de Beneficiarios firmada por el asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

17. pág. 15. ANEXO 1 Se solicita amablemente a la convocante confirmar si requiere que sean reconocidos los consentimientos de otras compañías de seguro.

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

18. pág. 15. ANEXO 1 Se solicita amablemente a la convocante aclarar que aunque el ajuste de las primas por altas y bajas de la póliza se realizará al final de la vigencia por tratarse de una póliza

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Autoadministrada, esto no exime de que las mismas sean reportadas a la compañía de seguros.
Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

2.- Se verificó que el licitante **Seguros El Potosí, S.A.**, no presentó escrito de manifestación de interés en participar, así mismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley en la materia.

3.- Se verificó que el licitante **Ace Seguros, S.A.**, presentó escrito de manifestación de interés en participar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley en la materia y en el punto 2.2 de la convocatoria de esta Licitación, se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: ----

1. No presenta preguntas.

4.- Se verificó que el licitante **METLIFE MÉXICO, S.A.**, presentó escrito de manifestación de interés en participar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley en la materia y en el punto 2.2 de la convocatoria de esta Licitación, se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: ----

1. **Página 2, numeral 1. CONDICIONES GENERALES;** MetLife México, S.A. tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a la Póliza de "SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO; como "SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES", otorgando las mismas condiciones solicitadas, favor de confirmar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**
Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

2. **Página 2, numeral 1. CONDICIONES GENERALES, sub numeral 1.2. CONDICIONES DE PAGO;** se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición efectuado a los 10 días naturales después de la entrega de la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**
Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

3. **Página 2, numeral 1. CONDICIONES GENERALES, sub numeral 1.2. CONDICIONES DE PAGO;** se le solicita a la Convocante confirmar que por precios fijos se debe entender que la prima neta individual se mantendrá fija durante la vigencia de la póliza y que de acuerdo a ésta se realizará el ajuste de las altas y bajas de asegurados para la partida 1 al final de la vigencia. **Favor de pronunciarse al respecto.**
Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

4. **Página 5, sub numeral 2.3.3., DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE;** agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple con la propuesta técnica transcribiendo el ANEXO N°1, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**
Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante, confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

6. **Página 5, sub numeral 2.3.3., DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE;** se solicita amablemente a la Convocante confirmar que para la propuesta económica se podrá entregar en formato libre. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

7. **Página 5, numeral 2.3.3.** Se pide a la Convocante confirmar que no será motivo de descalificación no incluir el Padrón de Proveedores dentro de la Propuesta que se presente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN EN CUANTO A LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE, A EL SERVICIO A CONTRATAR. SE SUGIERE QUE LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON EL MENCIONADO REGISTRO, LO ANEXEN EN SU PROPUESTA.

8. **Página 5, numeral 2.3.3 y página 12 numeral 3.1-** En virtud de que el presente procedimiento versa sobre la contratación de un seguro para personas cuya operación se encuentra "garantizada" por si misma en función de las características y/o requisitos de solvencia financiera que debe cumplir una institución de seguros en nuestro país y toda vez que la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, establece que tanto las instituciones como las sociedades mutualistas de seguros, se consideran de acreditada solvencia, atento a lo dispuesto por los artículos 15 y 294 fracción VI de dicho ordenamiento; se solicita a la Convocante se sirva considerar la posibilidad de eliminar el requisito de exhibir las garantías para el presente procedimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

9. **Página 5, numeral 2.3.3 y página 12 numeral 3.1-** En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, se pide a la Convocante confirmar que conforme al Artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la garantía de seriedad de la propuesta, podrá presentarse mediante fianza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Cheque certificado o de caja.

10. **Página 6, rubro Documento IV.-** Agradeceremos a la Convocante se sirva ratificar que la descripción técnica del seguro de personas que se licita, deberá realizarse en términos de lo establecido en el Anexo 1 en la inteligencia de que la póliza de seguro de personas que al efecto se emita, deberá de cumplir con los términos y disposiciones que establece la Legislación de Seguros vigente y por tanto, queda anulados los párrafos segundo y tercero del apartado en

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

cuestión, mismos que refieren requerimientos relativos a la adquisición de bienes (MARCA y MODELO). **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se confirma, queda anulados los párrafos segundo y tercero del apartado en cuestión, mismos que refieren requerimientos relativos a la adquisición de bienes (MARCA y MODELO).

- 11. Página 11 numeral 3.-** En cuanto al contrato de servicios que se agregan a las bases como Anexo 5 y de conformidad el servicio que se licita; se solicita a la Convocante se sirva ratificar que dicho documento será adecuado entre las partes contratantes. Ésta aclaración guarda relación directa con las cláusulas Quinta, Séptima, Décima Primera y Décima Tercera, entre otras modificaciones **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

- 12. Página 12 numeral 3.2.-** Agradeceremos de la Convocante se sirva ratificar que, la penalidad que derive del retraso en el pago de la indemnización debida, se aplicará de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 71 de la Ley sobre el Contrato de Seguro y 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y para el supuesto de rescisión del contrato, la Aseguradora contará con un plazo determinado para argumentar lo que a su derecho corresponda en relación con el incumplimiento supuestamente incurrido. Los efectos de esta aclaración se hacen extensivos al contrato de servicio que en su caso, se habrá de formalizar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

- 13. Página 15, ANEXO N° 1, Concepto Coberturas;** MetLife México, S.A. tiene autorizado por la CNSF denominar a la cobertura de "PÉRDIDA DE ÓRGANOS (ESCALA "B")" como "Accidente (Pérdidas Orgánicas, Escala "B")", otorgando las mismas condiciones solicitadas, estimaremos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta designación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

- 14. Página 15, ANEXO N° 1, Concepto Vigencia;** favor de confirmar si el inicio de vigencia para el primer periodo será el día y la hora cuando se dé a conocer al licitante adjudicado hasta las 24:00 horas del 31 de julio de 2017; en el caso del segundo periodo comprenderá de las 0:00 horas del 1 de agosto de 2017 hasta las 24:00 horas del 28 de febrero de 2018. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública. Estableciendo la fecha de inicio es 28 de mayo de 2017.

- 15. Página 15, ANEXO N° 1, Concepto Rango de edades y género de los alumnos a asegurar;** agradeceremos de la Convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, el listado de los alumnos a asegurar incluyendo nombre, RFC o fecha de nacimiento, sexo y edad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

16. **Página 15, ANEXO N° 1, Concepto Rango de edades y género de los alumnos a asegurar;** para una mejor evaluación del riesgo, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la siniestralidad de la póliza que licita, de las tres últimas vigencias, detallando lo siguiente:

- Número de siniestros por año.
- Monto reclamado y pagado de los siniestros.
- Cobertura afectada (Muerte Accidental, Pérdida de órganos (Escala B) y Reembolso de gastos médicos).
- Fecha de ocurrido y pagado.
- Número de asegurados por año.
- Suma asegurada por año.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

17. **Anexo No. 1, Requerimientos, inciso d. Autoadministrable.** Se pide a la Convocante confirmar que al final de la vigencia de la póliza se realizará el ajuste en primas (pago o devolución) derivado de las altas y las bajas que se presenten en la misma, y la Convocante proporcionará el reporte de la colectividad final, para hacer la conciliación con la colectividad inicial. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

18. **Anexo No. 1, Requerimientos, inciso d. Autoadministrable.** Apreciaremos a la Convocante confirmar que el esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios en el que operará la póliza, será: Autoadministración: La Convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitados por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado y si se trata de consentimientos de diferentes aseguradoras será certificada indicado que es la última elaborada por el asegurado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

19. **Anexo No. 1, Coberturas.-** Atentamente solicitamos a la Convocante, indicar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases del presente concurso, operarán de acuerdo a las condiciones generales que ofrece mi representada en el seguro de vida, siempre y cuando no contravengan a las Disposiciones Legales Vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

20. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5.- Se verificó que el licitante AXA SEGUROS, S.A., presentó escrito de manifestación de interés en participar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley en la materia y en el punto 2.2 de la convocatoria de esta Licitación, se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: ---

1.- Se solicita amablemente a la Convocante deje sin efecto el requerimiento de garantía de seriedad señalado en el punto referido bajo el entendido de que a las instituciones de seguros no necesitan exhibir fianza de conformidad con los artículos 15 y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor que señalan.

Respuesta: Apegarse a la Convocatoria de Licitación Pública.

6.- Se verificó que el licitante **Seguros Inbursa, S.A.**, no presentó escrito de manifestación de interés en participar, así mismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley en la materia.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes. ---

Se informa que de conformidad al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo tercer párrafo que a la letra dice: toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su registro en el padrón de proveedores con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente a los servicios. ---

Por lo cual se invita a los proveedores interesados en participar en esta licitación a inscribirse, actualizar o renovar el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal. ---

Se hace de su conocimiento que el contenido de la presente acta pasa a formar parte de las bases del proceso de licitación y es la única información válida para la elaboración y presentación de sus propuestas, la inobservancia de cualquiera de los puntos, será motivo de descalificación como también de su desechamiento. ---

Se informa a los licitantes que se fijará una copia de la caratula de la presente acta para su difusión, en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. ---

Así mismo se les recuerda a los participantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevara a cabo el día 11 de mayo del 2017 a las 12:00 horas y no habrá tolerancia para el inicio, la sala de juntas se cerrara a la hora indicada y no se aceptaran más asistentes. ---

Una vez leída el acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las 14:00 horas del día 08 de mayo de 2017, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios de la convocante del Colegio de Bachilleres

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en la página oficial del COBAEH. -----

COMITÉ

PRESIDENTA

GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN
DIRECTORA GENERAL

VOCAL

JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

VOCAL

ALBERTO LANGO SAN NICOLÁS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VOCAL

NO SE PRESENTO

MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA

L.C. AMELIA MARIA DE JESUS ORTIZ ISLAS

SECRETARIO EJECUTIVO

ARMANDO CORNEJO VARGAS
DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

LISETH SOCORRO MANDONADO LOPEZ
QUIEN SUSTITUYE A:
ISABEL MONTSERRAT CAJERO RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ACADÉMICO

ASESOR

JAIME CRUZ VAZQUEZ
QUIEN SUSTITUYE A:
MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

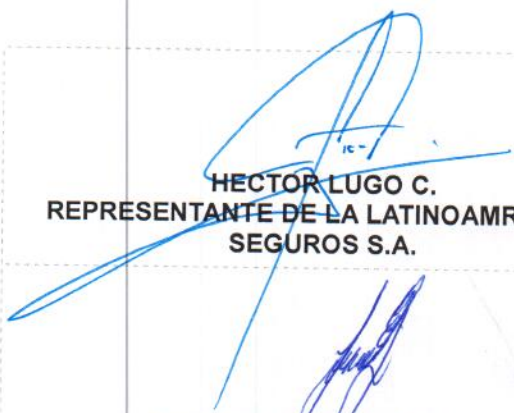
ASESOR

NO SE PRESENTO

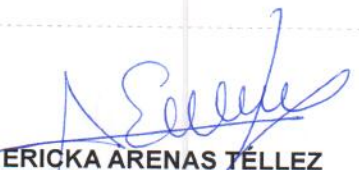
PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITANTES



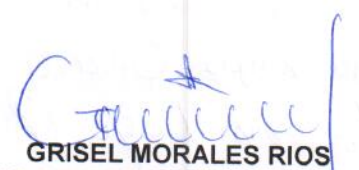
**HECTOR LUGO C.
REPRESENTANTE DE LA LATINOAMERICANA
SEGUROS S.A.**



**ERICKA ARENAS TELLEZ
REPRESENTANTE DE ACE SEGUROS S.A.**



**SANDRA VARGAS OROZCO
REPRESENTANTE DE METLIFE DE MEXICO S.A.**



**GRISSEL MORALES RIOS
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**



Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN-COBAEH-REQ.0191/00003-2017, celebrada a las 12:00 horas del día 08 de mayo de 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección General del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

